

# León



León, Gto., a 14 de Noviembre el 2017  
Oficio no. CM/DESCI/1129/2017  
Asunto: Evaluación Trimestral

**Lic. Gonzalo León Zavala**  
**Secretario Particular**  
**Presente**

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **Julio - Septiembre del 2017**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente las acciones que llevará a cabo a efecto de solventar lo señalado.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

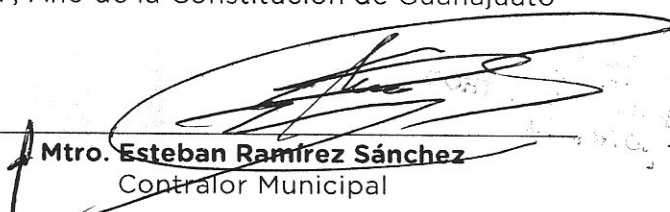
Atentamente

“2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

El trabajo todo lo vence

“2017, Año de la Constitución de Guanajuato”



  
Mtro. Esteban Ramírez Sánchez  
Contralor Municipal

C.c.p Lic. Héctor René Germán López Santillana.- Presidente Municipal de León. Para su conocimiento.  
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para Seguimiento

ERS/MMS/JJA

Plaza Principal s/n  
Zona Centro de León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 788 0000  
Ext. 1420, 1421 Y 1438  
[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)

**CONTRALORÍA**  
**Municipal**



*León*



**CONTRALORÍA  
MUNICIPAL**

Administración 2015-2018

# Evaluación Trimestral

*(Eficacia, Economía y Eficiencia)*

**Trimestre:  
Julio - Septiembre 2017**

**Dependencia/Entidad Evaluada:  
Secretaría Particular**



**CONTRALORÍA  
MUNICIPAL**

Administración 2015-2018

**Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno**



**Descripción**

**El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

**1. Objetivo**

*"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".*

**2. Fundamento Legal**

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículos 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículo 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017.

Evaluador: ASH

Coordinador: JHA

León

CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

**3 Metodología****I. Indicadores del Desempeño**

**Eficacia:** mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

**Economía:** mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

**Eficiencia:** mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

**II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos**

**Gasto Modificado:** Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

**Gasto Comprometido:** Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

**Gasto Devengado:** Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes,

Evaluador: A. SH

Coordinador: JHA



**CONTRALORÍA  
MUNICIPAL**

Administración 2015-2018

servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

**Gasto Ejercido:** Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

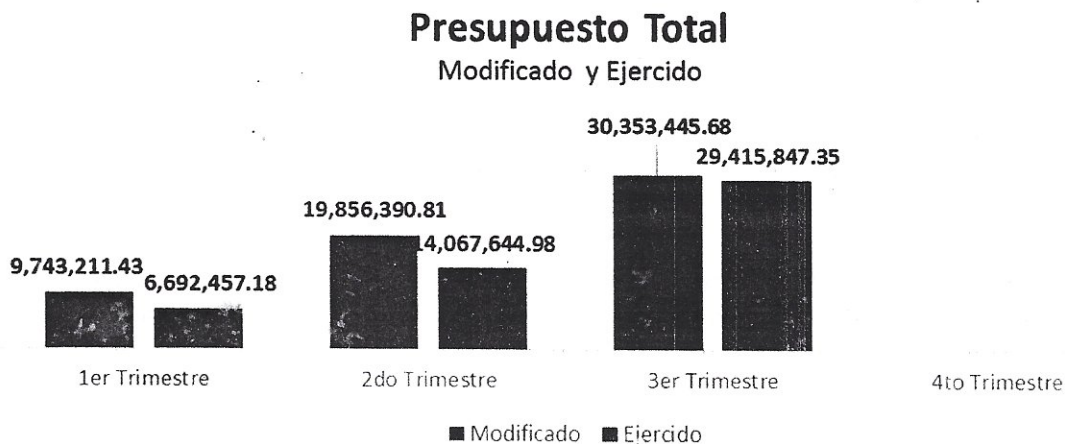
### III. Notas Metodológicas

El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

## 4. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre del 2017.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPB con corte al día 23 de octubre, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; que es coincidente con el reporte trimestral de avances proporcionados por el ente a su cargo, entregado a este Órgano de Control el día 20 de octubre de 2017 mediante el oficio número SP/CASP/2017



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 23 de octubre de 2017.

Evaluador: ALSH

Coordinador: JJA

León



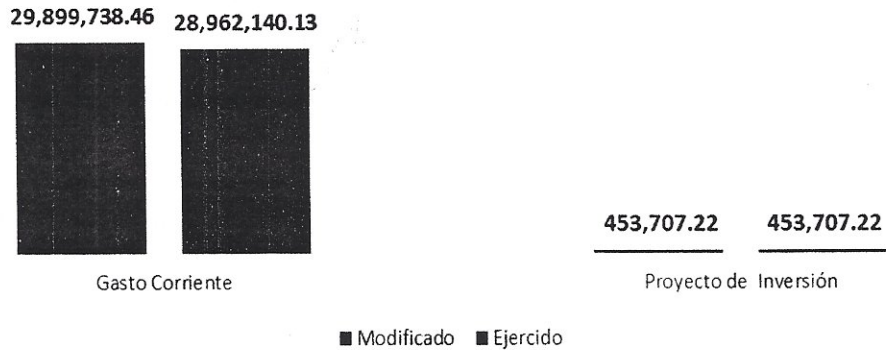
CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

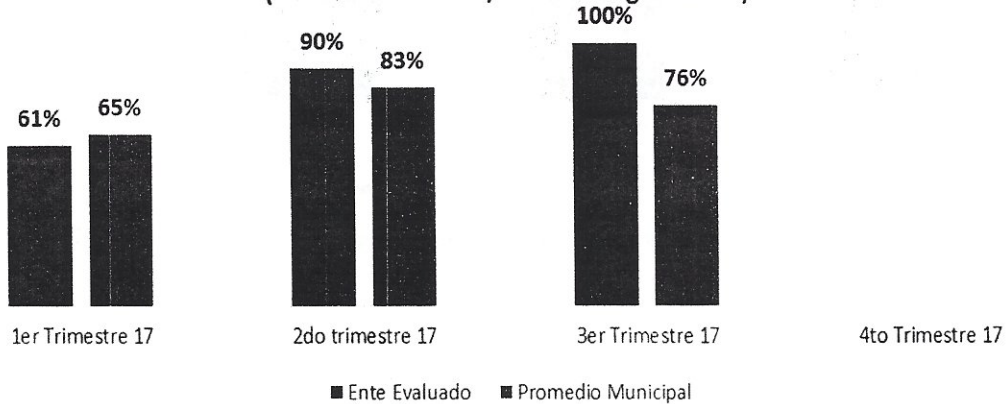


### Distribución del Presupuesto Gasto Corriente - Proyectos de Inversión



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 23 de octubre de 2017.

### Eficacia (Metas Alcanzadas / Metas Programadas)



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 23 de octubre de 2017.

Evaluador: AASH

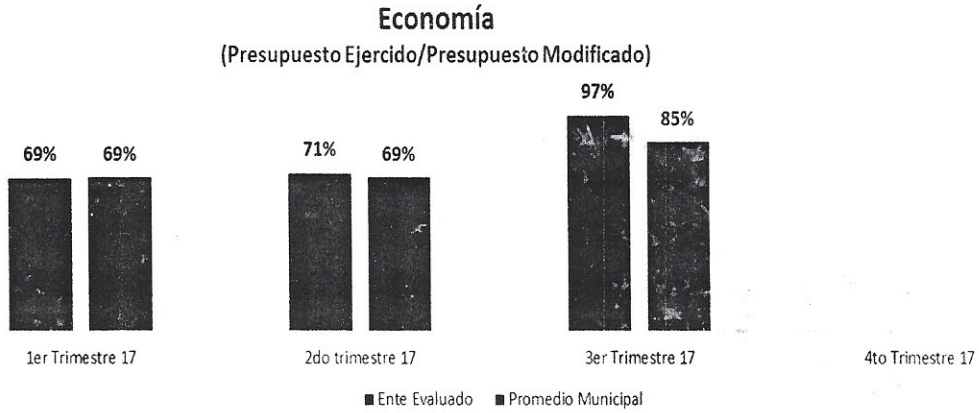
Coordinador: JHA



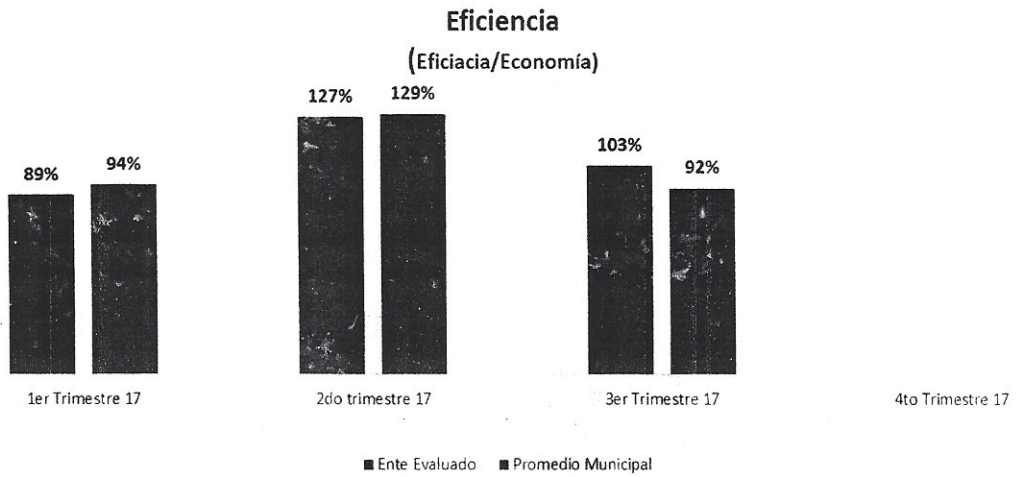
CONTRALORIA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



Fuente: Elaborado por DESCÍ con datos extraídos de SISPBPR con corte al 23 de octubre de 2017.



Fuente: Elaborado por DESCÍ con datos extraídos de SISPBPR con corte al 23 de octubre de 2017.

Evaluador: ACH

Coordinador: JHA



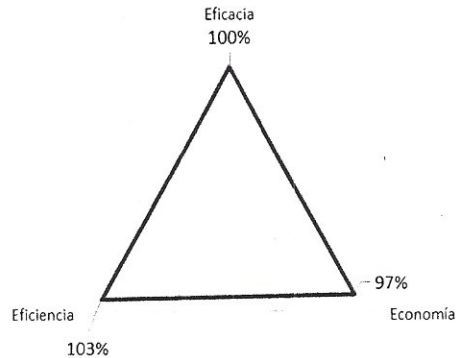
CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



### Resultados Generales



Semáforo	Interpretación
Malo	Menor al 30%
Regular	Del 30 a menos del 60%
Bueno	Del 60 al 90%
Excelente	Superior al 90%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 23 de octubre de 2017.

De donde no se desprenden observaciones:

**Sin observaciones.**

## 6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *León, gobierno abierto y transparente*", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados**", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos

Evaluador: AASH

Coordinador: JJA



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

**Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno**

necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- o El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- o El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

Sin otro particular, agradezco las atenciones al presente

**Atentamente**

**León, Guanajuato a 14 de noviembre de 2017**

**El trabajo todo lo vence**

**“2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”**

**“2017, Año del Centenario de la Constitución de Guanajuato”**



**Mtro. Martín Millán Soberanes**  
**Director de Evaluación del Sistema de Control Interno**

Evaluator:  ALSH

Coordinador:  JHA

**León**



**CONTRALORÍA MUNICIPAL**

Administración 2015-2018

**Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno**

**Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario**

Nom. Ur	Tipo de gasto	No. Programa	Nombre del programa	Metas	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
Despacho Del Presidente Municipal	Gasto corriente	104	Despacho del presidente	100%	6,662,069.55	6,382,299.91
Dirección De Agenda Y Eventos	Gasto corriente	105	Dirección de agenda y eventos	100%	5,594,849.01	5,361,786.54
Dirección De Relaciones Públicas	Gasto corriente	108	Dirección de relaciones pública	100%	92,444.77	86,862.07
Dirección De Atención Ciudadana	Gasto corriente	107	Atención ciudadana	100%	15,874,613.55	15,455,430.03
	Proyecto de inversión	5323	5.3.2.3 programa "modelo integral de atención ciudadana"	100%	453,707.22	453,707.22

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 23 de octubre de 2017.

**Anexo 2. Avance por Indicador**

Ur responsable	No. Proyecto	Proyecto	Indicador	Meta modificada ene-sep	Meta alcanzada ene-sep	Eficacia sin normalizar	Eficacia normalizada
Dirección De Atención Ciudadana	5323	5.3.2.3 programa "modelo integral de atención ciudadana"	Porcentaje de satisfacción por la atención recibida	30	30	100%	100%
			Promedio de personas atendidas por evento al mes	30	30	100%	100%
			Porcentaje de estrategias implementadas	22.22	22.22	100%	100%
			Porcentaje de acciones implementadas	74.97	74.97	100%	100%
			Porcentaje de llamadas clasificadas (transferencia, información o reporte) por la operadora	30	30	100%	100%
	107	Atención ciudadana	Porcentaje de acciones implementadas	74.97	74.97	100%	100%
			Porcentaje de solicitudes de apoyo económico autorizadas (clal)	74.97	74.97	100%	100%

Evaluador: ASH

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



Reporte de Avances de metas y objetivos

Secretaria Particular

			Porcentaje de solicitudes de apoyo económico y en especie autorizadas (c2a1)	74.97	74.97	100%	100%
Despacho Del Presidente Municipal	104	Despacho del presidente	Actualización en la recepción, canalización y seguimiento de solicitudes	57.6	57.6	100%	100%
			Porcentaje de solicitudes de cartillas tramitadas	56	56	100%	100%
			Porcentaje de cartillas militares emitidas	57	58	102%	100%
			Porcentaje de procesos administrativos estandarizados	66	66	100%	100%
			Porcentaje de procesos administrativos capturados en sistema	60	60	100%	100%
			Porcentaje de avance en la modernización de sistema para la emisión de la cartilla militar	50	50	100%	100%
			Porcentaje de sistemas de control interno realizados	50	50	100%	100%
			Porcentaje de estrategias de atención implementadas	67	67	100%	100%
Dirección De Agenda Y Eventos	105	Dirección de agenda y eventos	Participación del c. Presidente municipal	74.9997	74.9997	100%	100%
			Presencia de funcionarios	74.9997	74.9997	100%	100%
			Logística	74.9997	74.9997	100%	100%
			Productividad de la agenda	74.9997	74.9997	100%	100%
			Transversalidad	74.9997	74.9997	100%	100%
			Presencia del c. Presidente municipal	74.9997	74.9994	100%	100%
Dirección De Relaciones Públicas	108	Dirección de relaciones pública	Porcentaje de protocolos atendidos	75	75	100%	100%
			Porcentaje del avance del manual de relaciones públicas y protocolo	75	75	100%	100%
			Manual de eventos cívicos	75	75	100%	100%
			Porcentaje de avance del manual de eventos cívicos	75	75	100%	100%
			Sistema de directorio elaborado	74.97	74.97	100%	100%
			Porcentaje de reuniones realizadas	74.97	74.97	100%	100%
			Directorio actualizado	74.97	74.97	100%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 23 de octubre de 2017.

Evaluador: A.S.H.

Coordinador: J.H.A.



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno